

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8466 *Resolución de 31 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 128, de 31 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para:

Integración en el subgrupo C1 de clasificación profesional, de los Policías y Oficial del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en su página web www.hoyodemanzanares.es.

Hoyo de Manzanares, 31 de mayo de 2019.–El Alcalde, José Ramón Regueiras García.